



P

a que la carga se pone fuera del horno en un recipiente o cesto y se introduce juntamente con éste en el horno. Naturalmente que las dimensiones exteriores de estos recipientes deben corresponder aproximadamente a las dimensiones interiores del depósito del horno. Es necesario hacer los recipientes o cestos del mismo material de que se compone la carga o de un material que sea conveniente agregar a la carga o no sea perjudicial.

- 4.
- La carga se introduce en un cesto de esta clase en cualquier puesto fuera del horno y allí, sin pérdida de tiempo para la marcha de este último, se puede disponer a igualar bien. Luego, después de quitar la tapa del horno, se introduce a mano o con un mecanismo elevador en este último el cesto con la carga. Durante el funcionamiento del horno, queda dentro de éste y por lo mismo se funde juntamente.
- 5.
- 6.
- Para reducir bastante el consumo de material de los recipientes empleados, se propone según el invento, hacer el recipiente de dos partes, un fondo y un cuerpo el cual último se saca de nuevo del horno después de introducir el material de carga. El fondo se hace con preferencia de un entretejido metálico y en forma de cesto, recomendándose estrechar el cuerpo hacia arriba. Gracias a esta última medida se asegura el poder separar fácilmente el tronco del fondo. En el dibujo adjunto se ilustra una forma de ejecución del nuevo dispositivo.

La fig. 1, presenta la disposición después de efectuada la carga con el material.

8.

La fig. 2, presenta la disposición después de introducido el material de carga en el horno.

El recipiente que se emplea está formado por un manto cónico 1, el cual mediante las asas 2 se suspende de la pieza transversal 3 del mecanismo elevador. El fondo 4 formado de rejilla en forma de cesto presenta también ojetes 5 y se suspende del mismo mecanismo elevador de manera que pueda soltarse de este, separadamente del manto 1 (vease la fig. 1). En la posición aquí representada de las dos partes 1 y 4 del recipiente, se le llena con el material de carga.

9.



22 NOV. 1929

- 3 -

10. Después de introducir el recipiente 1, 4 en el horno indicado (Vease fig. 2) se suelta el fondo 4 del mecanismo elevador 3 y el manto 1 se vuelve a sacar del horno. El fondo 4 formado de una rejilla o trenzado, junto con el material de carga que descansa sobre él, quedan en el horno y se funde conjuntamente con la carga.

N O T A.-

11. Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:
- 1ª.- Un procedimiento para cargar hornos eléctricos de fusión con tapa amovible, caracterizado porque el material de carga se llena fuera del horno en un recipiente o cesto compuesto del mismo o análogo material que la carga y junto con este cesto se introduce en el horno.
12. 2ª.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el cuerpo del recipiente formado con el fondo de dos partes se saca del horno después de introducir el material de carga.
- 3ª.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque el fondo hecho con preferencia de un entrelazado a modo de cesto del recipiente suspendido separadamente del cuerpo, después de introducir el recipiente en el horno, se separa del mecanismo elevador independientemente del cuerpo del recipiente.
13. 4ª.- Procedimiento para carga hornos eléctricos de fusión.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.
14. Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 22 de noviembre de 1929.

Leocadio López y López.-

P.P./

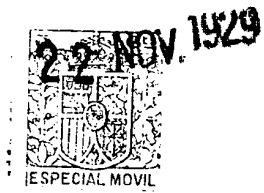


Fig. 1.

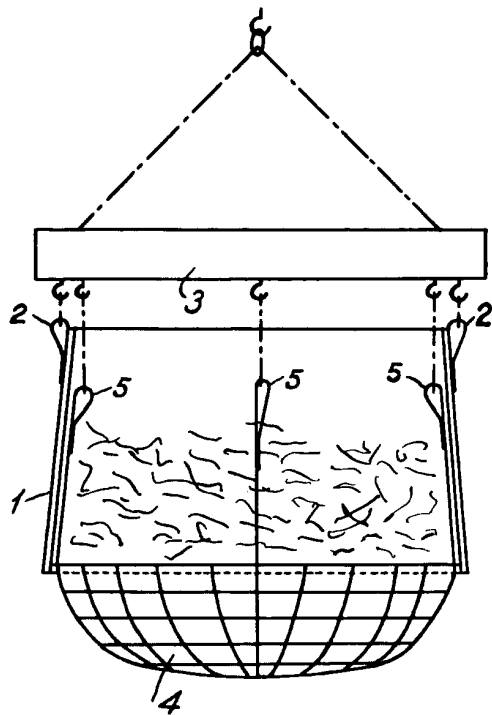
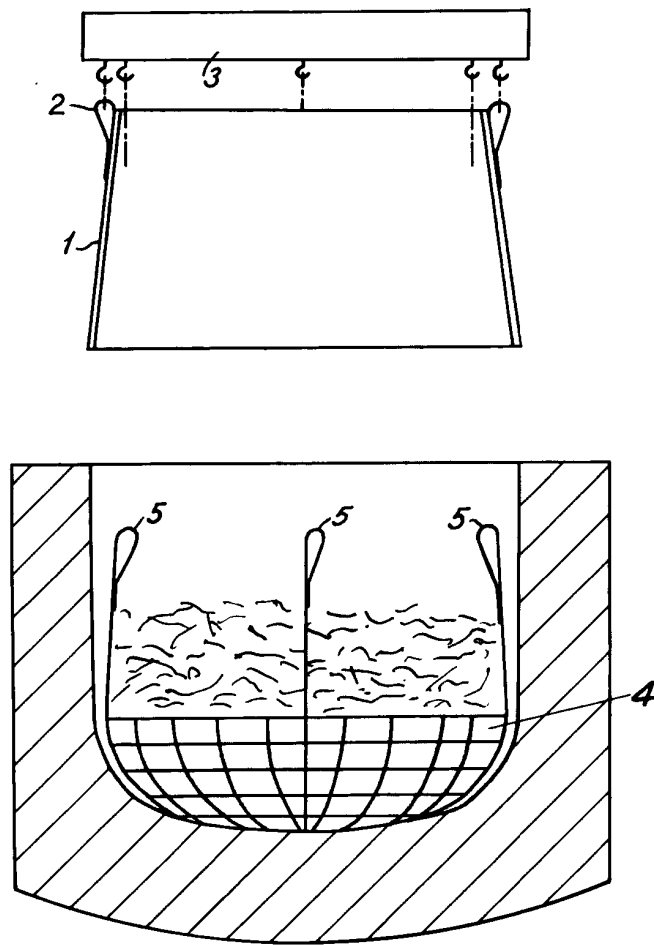


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE
LEGADIO LOPEZ
P. P.

Legadio Lopez